

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

277

MÓSTOLES NÚMERO 2

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

Doña María Isabel García Valero, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Móstoles.

Hago saber: Que en autos número 1.084 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de don Antonio Rojano Muñoz, contra don José Luis López Ferreiro, don José Luis López Camaño, don Luis Abab Martínez, don Juan Abab Martínez, “Ábalo Fabricante de Muebles de Estilo, Sociedad Limitada”, y “Abad López Hermanos, Sociedad Anónima”, sobre despido, en cuyas actuaciones y en resolución de esta fecha he acordado por el presente citar en legal forma a don José Luis López Ferreiro, don Juan Abad Martínez, y “Abad López Hermanos, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 3 de noviembre de 2010, a las doce y cincuenta horas.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, apercibiéndoles, asimismo, que habiéndose pedido y admitido la prueba de confesión, se les advierte que en caso de incomparecencia podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por la parte contraria.

Expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Móstoles, a 7 de octubre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/38.613/10)